



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1062/22

### AYUNTAMIENTO DE PEGUERINOS

#### **A N U N C I O**

Solicitada por D.ª Elisabet Esteban García, licencia ambiental y urbanística para la actividad de cebadero para 100 cabezas de ganado vacuno en la parcela 77 del polígono 7, en este Ayuntamiento Peguerinos se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 28 del Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León se procede a abrir periodo de información pública por plazo de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Peguerinos, 6 de mayo de 2022.

La Alcaldesa, *Asunción Martín Manzano*.